



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

# **Pesca sostenible: la Comisión hace balance de la política pesquera común de la UE y pone en marcha una consulta sobre las posibilidades de pesca para 2021**

Bruselas, 18 de junio de 2020

La Comisión ha publicado su Comunicación anual sobre el progreso de la gestión de las poblaciones de peces en la UE, que se basa en datos de 2018. La edición de este año, [«Hacia una pesca más sostenible en la UE: situación actual y orientaciones para 2021»](#), revalida el firme compromiso de la Comisión de promover una pesca que sea sostenible desde el punto de vista medioambiental y económicamente viable, y muestra los progresos que la UE ha realizado para alcanzar ese objetivo. Se invita a los Estados miembros, a los consejos consultivos, a la industria pesquera, a las organizaciones no gubernamentales y a los ciudadanos interesados a participar en una [consulta pública](#) y a expresar sus puntos de vista sobre las posibilidades de pesca para 2021. La Comisión se pondrá en contacto con ellos y los escuchará activamente durante las próximas semanas.

Virginijus **Sinkevičius**, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, ha declarado lo siguiente: *«Los primeros meses de este año fueron extremadamente difíciles para el sector pesquero, pero lo respaldamos en toda la UE. La pesca sostenible, que se materializa a través de la política pesquera común, es necesaria para aumentar la resiliencia y cumplir el Pacto Verde Europeo, en particular en dos estrategias recientes: "de la granja a la mesa" y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad»*. La ordenación de la pesca en la UE nos ha aportado buenas noticias: en el Atlántico del Nordeste actualmente hay un 50 % más de peces que en 2003. Las cifras revelan asimismo que los segmentos de gran tamaño de la flota han pasado a ser muy

*rentables en los últimos años y han contribuido al aumento de los salarios. No obstante, sigue habiendo retos; por ejemplo, debemos intensificar nuestros esfuerzos para eliminar los descartes. Cuento con el esfuerzo de todos: los Estados miembros, la industria y las partes interesadas. Debemos cumplir lo que nos hemos propuesto».*

La Comunicación de 2020 pone de manifiesto que la pesca en el Atlántico del Nordeste es cada vez más sostenible, lo cual genera poblaciones de peces más abundantes. Los resultados económicos de la flota de la UE han seguido siendo muy buenos, con un beneficio neto de aproximadamente 1 400 millones de euros y un margen de beneficio neto medio del 18 % en 2018. Los salarios de los pescadores también han seguido aumentando.

A pesar de las mejoras significativas, sigue habiendo retos. Si bien se espera que se confirmen unos resultados económicos similares para 2019, las previsiones para 2020 siguen siendo muy inciertas debido al impacto de la crisis del coronavirus. Por lo que respecta al mar Mediterráneo y al mar Negro, los decididos esfuerzos de conservación han de proseguir y, en las cuencas marítimas atlánticas, algunas poblaciones siguen siendo objeto de sobrepesca o permanecen fuera de los límites biológicos de seguridad. En el segundo año de su plena aplicación, las disposiciones de aplicación de la obligación de desembarque sigue siendo motivo de preocupación. Los Estados miembros deben intensificar la aplicación y el control del cumplimiento de la obligación de desembarque, en particular utilizando instrumentos de control adecuados, como sistemas de seguimiento electrónico remoto. La Comisión seguirá trabajando con el Parlamento Europeo y el Consejo para alcanzar un acuerdo sobre el régimen revisado de control de la pesca, que facilitará el uso de dichas herramientas.

## **Contexto**

Cada año, la Comisión publica una comunicación en la que se exponen los avances en la situación de las poblaciones de peces y se abre una amplia consulta pública sobre la fijación de las posibilidades de pesca anuales para el año siguiente. Dicha comunicación evalúa la situación de la aplicación de la política pesquera común y expone la justificación de la propuesta sobre las posibilidades de pesca para el año siguiente. La Comisión invita a los Estados miembros, a los consejos consultivos —que incluyen a la industria pesquera y a las ONG— y a los ciudadanos y organizaciones interesados, a que aporten su contribución a través de una consulta pública en línea.

En otoño, la Comisión presentará sus propuestas de Reglamento en lo que respecta a las posibilidades de pesca para 2021 en el Atlántico, el mar del Norte y el mar Báltico, a las poblaciones de aguas profundas, así como al mar Mediterráneo y el mar Negro. A partir de este año, las poblaciones de peces deben gestionarse en consonancia con el objetivo de rendimiento máximo sostenible, a saber, la cantidad máxima de peces que los pescadores pueden extraer del mar sin poner en peligro la regeneración y la futura productividad de la población. El principal objetivo de las propuestas de la Comisión sobre las posibilidades de pesca en 2021 será mantener o alcanzar un nivel de pesca que permita maximizar, pero de forma sostenible, la explotación de las poblaciones. Las propuestas tienen en cuenta los planes plurianuales y se basan en dictámenes científicos independientes del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y de otros organismos independientes, como el análisis económico realizado por el Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP). Las propuestas incluirán asimismo ajustes resultantes de la aplicación de la obligación de desembarque.

Las posibilidades de pesca negociadas por la Comisión y acordadas en el marco de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) también se han incorporado en los reglamentos sobre posibilidades de pesca tras las reuniones de estas organizaciones. El Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea debate las propuestas de la Comisión y establece el reparto de las posibilidades de pesca. Los Estados miembros son entonces responsables de repartir sus cuotas nacionales entre los distintos segmentos de la flota.

## **Más información**

[Preguntas y respuestas sobre la evaluación de la Comisión de la política pesquera común de la UE](#)  
[Política pesquera común de la UE](#)

## **Personas de contacto para la prensa**

- **Vivian LOONELA**  
**Teléfono**  
+32 2 296 67 12  
**Correo**  
[vivian.loonela@ec.europa.eu](mailto:vivian.loonela@ec.europa.eu)
- **Sara SOUMILLION**  
**Teléfono**  
+32 2 296 70 94  
**Correo**  
[sara.soumillion@ec.europa.eu](mailto:sara.soumillion@ec.europa.eu)

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)